



APRUEBA BASES Y PRIMER LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA, PARA LA EJECUCIÓN DE LA "COMPRA DE 08 VIVIENDAS".

DECRETO N° 1189 /

LOTA, 14 AGO. 2023

VISTOS:

a) Solicitud de Compra S/N° de fecha 08/08/2023 de DIDECO, Folio Adquisiciones N° 000889, para la "**COMPRA DE 08 VIVIENDAS**";

b) Bases Administrativas elaboradas para realizar el 1er. Llamado a Licitación Pública, para la "**COMPRA DE 08 VIVIENDAS**";

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° APRUÉBASE BASES ADMINISTRATIVAS Y SOLICITUD DE COMPRA S/N° de fecha 08/08/2023, elaboradas para realizar el 1er. Llamado a licitación pública, para la "**COMPRA DE 08 VIVIENDAS**".

2° APRUÉBASE PRIMER LLAMADO a Licitación Pública, para la "**COMPRA DE 08 VIVIENDAS**";

3° PUBLÍQUESE en el Portal Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE. -



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE



ASESORIA JURIDICA

VSE/vse.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Jefe Departamento de Adquisiciones.-
- Dirección de Control.-
- SECPLAN.-
- Pagina Web
- Archivo.-